

**POLITICA PÚBLICA PARA LA APLICACION DE UN MODELO DE  
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI**

**ADRIAN GILBERTO AGUIAR CASTRO**

**ASESOR**

**JUAN FELIPE ARIAS**

**UNIVERSIDAD UNIMINUTO**

**FACULTAD: UNIDAD DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA- UNITOLIMA**

**PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS**

**ITAGUI**

**2010**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Lista de Anexos ( Ver archivos adjuntos en formato Word)	
Glosario.....	5
Resumen.....	9
Introducción.....	13
<b>CAPITULO I. FORMULACION DEL PROYECTO</b>	
1. Nombre del Proyecto.....	13
1.1 Descripción general del problema.....	13
1.2 Formulación del problema.....	16
2. Justificación.....	16
3. Objetivos.....	18
3.1 Objetivo General.....	18
3.2 Objetivos Específicos.....	18
4. Delimitación y Alcances.....	19
4.1 Delimitación Espacial.....	19
4.2 Delimitación Temporal.....	19
5. Alcances.....	19
5.1 Impactos.....	19
5.1.1 Beneficiarios.....	19
5.1.2 Resultados esperados.....	20
6. Recursos ( Costo del Proyecto) .....	21

## CAPITULO II. MARCO TEORICO

7.	Antecedentes.....	23
8.	Marco conceptual.....	23

## CAPITULO III. EJECUCION DEL PROYECTO.

9.	Diseño metodológico .....	32
9.1	Enfoque.....	32
9.2	Descripción metodológica.....	34
10.	Hallazgos investigativos.....	40
10.1	Resultados del estudio Social.....	40
10.2	Resultados del estudio técnico.....	46
10.3	Resultados del estudio cuanti-cualitativo de riesgos.....	50
11.	Propuestas para la solución del problema.....	51
12.	Conclusiones.....	52
13.	Recomendaciones.....	53
14.	Cronograma.....	54
15.	Bibliografía.....	57
16.	Anexos.....	58

## LISTA DE ANEXOS

<b>N°</b>	<b>ANEXO</b>	<b>Ubicación</b>
1.	Estudio Técnico	Archivo anexo
2.	Estudio Social	Archivo anexo
3.	Estudio cuanti-cualitativo de riesgos	Archivo anexo
4.	Cronograma	Página 54

## GLOSARIO

**MODELO:** 1. m. Arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo 2. m. En las obras de ingenio y en las acciones morales, ejemplar que por su perfección se debe seguir e imitar. 3. m. Esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema o de una realidad compleja, como la evolución económica de un país, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento.

**MODELO DE RICHMOND:** Sistema para generar políticas públicas, las cuales consideran la interacción positiva de tres componentes: 1. La evidencia científica. 2. La voluntad Política. 3. La organización de la comunidad.

**SEGURIDAD:** El concepto de seguridad es polisémico. Se plantea la idea de seguridad como resultado de la inexistencia de crimen y delincuencia en la vida diaria. Como respuesta ante la inseguridad generada por las múltiples dinámicas sociales y naturales. Como percepción, sentimiento o sensación. Como mecanismo del poder, herramienta de actuación política y social.

**CONVIVENCIA CIUDADANA:** Es la cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se armonizan los intereses individuales con los colectivos y por lo tanto los conflictos se desenvuelven de manera constructiva. Es inclusiva y centrada en las personas, tiene un carácter multidimensional, énfasis en el multilateralismo y cooperación.

**PODER POLÍTICO:** Consecuencia lógica del ejercicio de las funciones por parte de las personas que ocupan un cargo representativo dentro de un sistema de gobierno en un país.

El poder político se identifica en sistemas democráticos con el poder Ejecutivo y legislativo de un país, mientras que el tercer poder del Estado, el poder judicial, está dentro de un esquema distinto ya que su legitimidad no está sostenida por el voto del pueblo como los otros dos poderes, si no por el fiel cumplimiento del ejercicio de sus funciones.

**POLITICA PUBLICA:** Es un instrumento con una visión estratégica para la superación y realización de acciones que superen las condiciones que generan la violencia y actos de inseguridad, implementando soluciones duraderas y son las autoridades legítimas municipales las que diseñan y desarrollan planes integrales para atender las necesidades y circunstancias que afectan la sana convivencia.

#### **PODERES DEL ESTADO:**

-PODER LEGISLATIVO: Se denomina poder legislativo a una de las tres facultades y funciones primordiales del estado (junto con el poder ejecutivo y el judicial), que consiste en la aprobación de normas con rango de ley. Es una de las tres ramas en que tradicionalmente se divide el poder de un Estado.

-PODER EJECUTIVO: El *poder ejecutivo* es una de las tres facultades y funciones primordiales del Estado (*junto con la legislativa y la judicial*) consiste en dictar y hacer cumplir las leyes que suele aprobar el gobierno o el propio jefe del Estado.

En la ciencia política y el derecho constitucional, el ejecutivo es la rama de gobierno responsable de la gestión diaria del Estado. En muchos países, se utiliza la palabra gobierno para referirse al poder ejecutivo, pero este uso puede resultar confuso en un contexto internacional.

-PODER JUDICIAL: Es aquel poder del Estado que, de conformidad al ordenamiento jurídico, es el encargado de administrar justicia en la sociedad, mediante la aplicación de las normas jurídicas, en la resolución de conflictos. Por "Poder", en el sentido de poder público, se entiende a la organización, institución o

conjunto de órganos del Estado, que en el caso del Poder Judicial son los órganos judiciales o jurisdiccionales: juzgados y tribunales, que ejercen la potestad jurisdiccional, que suele gozar de imparcialidad y autonomía.

**VIOLENCIA:** Toda acción que atenta contra la dignidad, la libertad y la integridad física y psíquica del ser humano, originándole sufrimiento, dolor o cualquier forma de limitación a su bienestar o la libre ejercicio de sus derechos.

**PODERES PUBLICOS:** En el sentido abstracto de la expresión, se entiende *poder* como la facultad de mandar y ser obedecido, y *público* como actividad del Estado. Se define entonces **Poder Público** como la capacidad que tiene el estado para obligar a alguien a realizar un acto determinado.

El poder público es necesario para el funcionamiento de grupos sociales que confluyen en un espacio físico cualquiera. Se requiere de un orden y del establecimiento de reglas que permitan la convivencia humana, la cual se traduce en el ejercicio del poder.

En toda sociedad se conforman grupos que, de una u otra manera crean un centro de poder que irradia su acción en diversas direcciones como: religión, economía, cultura, incluso la moda y que como dice Burdeau, la sociedad es una verdadera "constelación de poderes". Pero esa cantidad de poderes se concentra en una unidad organizada y permite el armónico desenvolvimiento de los distintos estratos de la sociedad, lo que conduce a la integración del poder político.

El poder nace como una necesidad de asegurar la convivencia humana, por lo tanto, si no hay orden y autoridad, se destruye la posibilidad de convivir y de interactuar en una sociedad capaz de alcanzar la categoría de Estado.

En un sentido material de la expresión, poder público (aunque se suele usar en plural: "poderes públicos") significa conjunto de órganos e instituciones del Estado.

Constituye una capacidad jurídica legítima que poseen los tres poderes del Estado para ejercer en forma eficaz, mediante la coactividad, las acciones y los cometidos que les son conferidos por la Constitución o Ley fundamental de un Estado.

## RESUMEN

El Municipio de Itagüí ubicado al sur del área metropolitana del valle de Aburrá, vive una problemática asociada a la violencia, la delincuencia y la inseguridad que deja huellas negativas en el día a día de los ciudadanos itagüiseños y otros ciudadanos que allí viven, trabajan o interactúan . Si bien estos fenómenos son multicausales, se ha identificado que una de las debilidades o limitaciones de la actual Administración Municipal es **la falta de una Política Pública de seguridad y Convivencia** guiada por un Modelo, que se constituya en conjunto de soluciones integrales a estos problemas sociales y públicos.

Una Política Pública es una Posición básica o curso de acción seleccionado por el gobierno para orientar las decisiones respecto a una necesidad o situación de interés público. Las principales fuentes de expresión de política pública son la Constitución, el Código Político, las leyes, el Programa de Gobierno y los pronunciamientos oficiales del gobierno.

Las políticas públicas definen un orden de prioridad y el ámbito de acción del gobierno en el tratamiento de los problemas o necesidades, según su naturaleza y urgencia.

Dentro de los procesos de construcción de Políticas Públicas, existen dos criterios conceptuales del componente estructural que han venido surgiendo de manera generalizada. El primero, el cual parte del entendido que una política pública es aquella que construye a partir de los diferentes estamentos públicos en la búsqueda de un objetivo específico, con el fin de buscar el logro común; y un segundo criterio, mucho mas estructurado, donde se concluye que una política pública parte de la estructuración de acciones construidas participativamente en torno a un determinado interés común y que trasciende los intereses privados o corporativos.

Una política pública surge de un proceso de construcción permanente a través de convocatorias de actores diversos que, en últimas, son los que hacen posible su implementación y ejecución. Por esto, se define como el ***conjunto coherente de enfoques, principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan las problemáticas de una sociedad (económica, política, social, cultural o ambiental) o busca generar las condiciones adecuadas para un grupo poblacional.***

Es desde este contexto público, como surge el objeto del presente Proyecto, el cual es Elborar una política pública para la aplicación de un modelo de seguridad y convivencia en el municipio de Itagüí, a través de la cual se vinculen diferentes actores locales públicos y privados comprometidos con el Desarrollo Social y con las soluciones a las problemáticas actuales en esa materia.

Para lograr lo anterior se utilizará una metodología con un enfoque participativo, desde el Método de la investigación Acción Participativa, el cual se ajusta a este tipo de Proyecto Social como el que se pretende desarrollar, toda vez, que este tipo de metodología orienta procesos que combinan la teoría y la praxis, que posibilitan el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

Sobre la conciencia de los actores involucrados en el Municipio en relación a la realidad que viven en materia de seguridad y convivencia es que se pretende tener impacto y obtener resultados como son: 1. Una política pública acorde al contexto, necesidades y realidad Itagüiseña. 2. Un modelo integral de Seguridad y Convivencia, el cual define líneas, planes, programas y proyectos con fines

comunes que hacen más eficiente la gestión pública y 3. Un Gobierno municipal con una ruta establecida que le permite tomar decisiones para la aprobación de Proyectos y recursos destinados a lograr una sana convivencia y control social.

## INTRODUCCION

El presente trabajo de grado cuyo nombre es POLITICA PUBLICA PARA LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI, surge como una iniciativa personal, profesional y académica orientada a generar espacios de inter-relación entre la Función Pública, la vida política de un Municipio de Itagüí y grupos comunitarios o entornos ciudadanos, que son parte activa de la cotidianidad de la ciudad, materia visible sujeto y objeto de la delincuencia y la violencia que afectan a todas las sociedades.

Los problemas de seguridad y de convivencia relacionados con altos índices de homicidios, hurtos, consumo de drogas, violencia intrafamiliar y comunitaria, etc, se constituyen en un asunto de interés general, de seguridad pública, nacional, humana, de Estado y ciudadana, que demanda a los gobernantes la capacidad de preservar la integridad física de la población, el mantenimiento del orden y la convivencia.

Para lograr lo anterior, e incidir en los índices de delincuencia y violencia, las entidades del orden nacional, departamental y local, deben generar basados en un marco legal políticas públicas orientadas a afectar estos fenómenos y garantizar el estado de derecho. Es así como, a partir de una revisión documental previa que permitió establecer que en el Municipio de Itagüí existe una política pública débilmente estructurada, imprecisa, la cual no es guiada a través de un modelo, en materia de seguridad y convivencia, se dio origen a la presente propuesta -proyecto con la cual se busca aportar y subsanar esta debilidad y legitimar desde los poderes públicos la necesidad de invertir en la construcción de políticas públicas serias y posibilitadoras de impactos evidenciables.

La ejecución del presente proyecto abordará las fibras de la realidad social del Municipio de Itagüí en materia de Seguridad y Convivencia a través de la búsqueda de información, de actores comunitarios, políticos, funcionarios públicos, etc, los cuales son fundamentales según su participación en la obtención de los resultados esperados, es decir, que exista en el Municipio de Itagüí, un Política Pública que dimensiona la realidad Municipal en su magnitud, en su extensión y complejidad, que es aceptada y reconocida por diferentes actores sociales, discutida y cuestionada por técnicos sociales, expertos y personas con conocimientos en la materia, que plantea planes, programas y proyectos estratégicos y de impacto y lista para ser aprobada por un consejo municipal para la asignación de los recursos.

Los resultados del proyecto servirán de plataforma orgánica, pública y política para la siguiente administración del Municipio de Itagüí, habiendo superado las etapas de origen y diseño de la política pública y listo para ser parte integral y transversal del siguiente plan de desarrollo, 2011-2015.

## **CAPITULO I. FORMULACION DEL POYECTO**

### **1. POLITICA PÚBLICA PARA LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI.**

#### **1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROBLEMA**

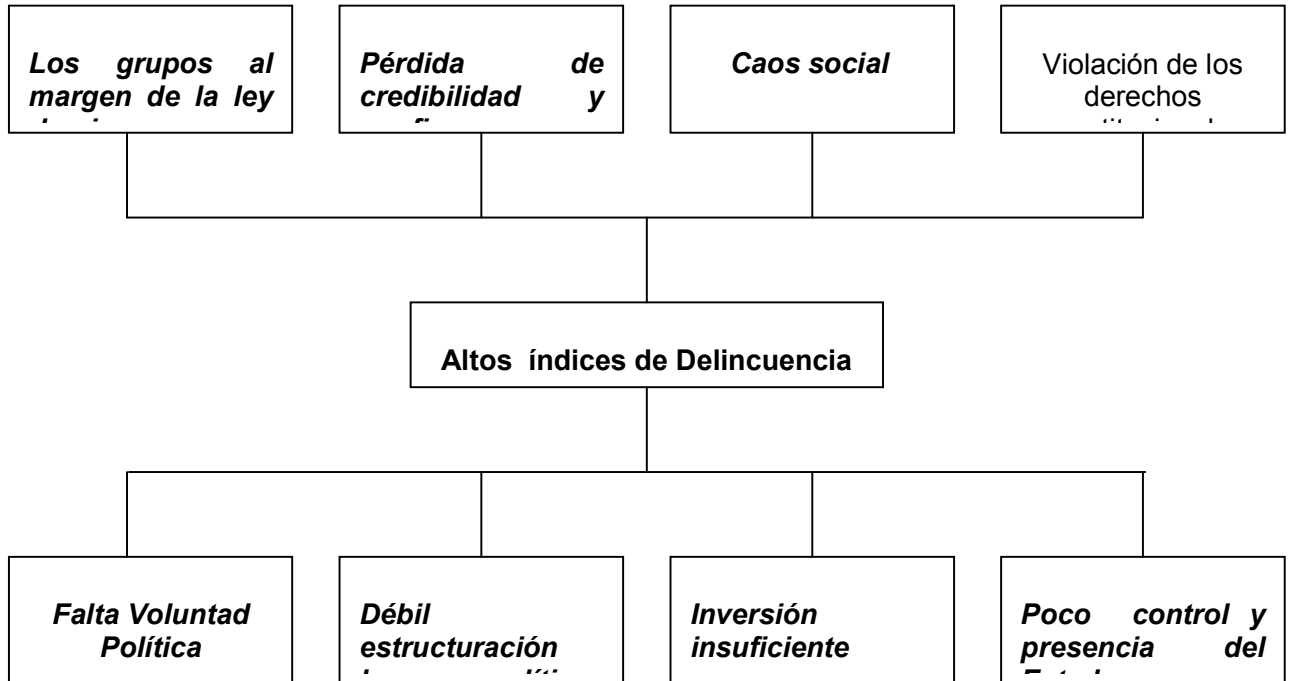
El plan de desarrollo 2008-2011 del Municipio de Itagüí, en el artículo 51 plantea el componente de inversión en seguridad ciudadana, objetivos, metas, programas y estrategias en general y plantea a su vez dentro de las estrategias en el artículo 53 la implementación del Plan de Maestro de Seguridad y Convivencia.

Se identifica dentro del Plan la carencia de un sistema de acción organizado, estructurado e intencionado que intervenga las problemáticas asociadas a la delincuencia y la seguridad ciudadana, si bien se denotan allí los esfuerzos que realiza la administración municipal, el acuerdo 016 de Noviembre de 2007, es limitado el abordaje en Materia de Seguridad y Convivencia para Itagüí, falta mucha construcción, debate público, aplicación a contextos, participación de actores, definición de líneas, estrategias...falta mayor madurez en Política Pública que cuente con la aprobación del consejo municipal para su implementación, que trascienda el papel y las buenas intenciones.

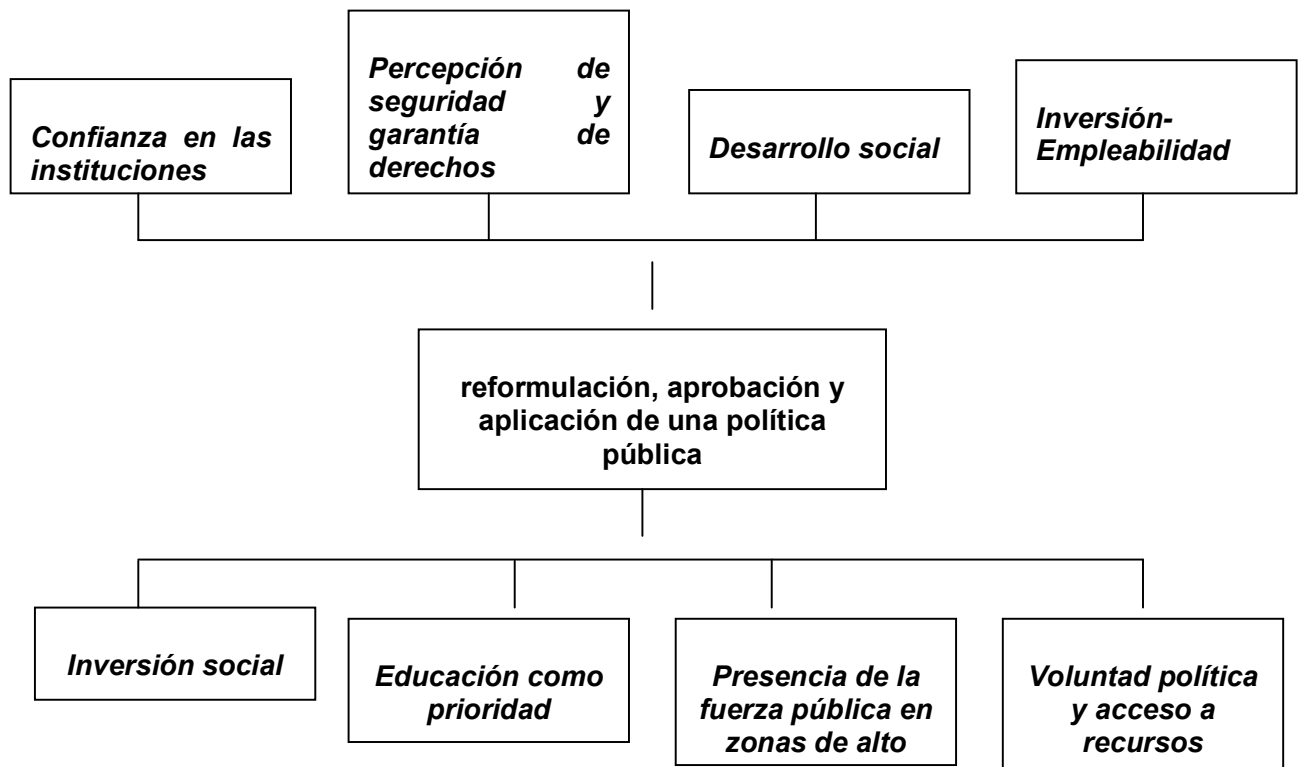
El Plan Maestro de Seguridad y Convivencia Ciudadana, propone entre muchos elementos un sistema para la construcción de políticas públicas, este Plan no se ha ejecutado en la amplitud de su contenido y finalmente los resultados obtenidos están asociados a los esfuerzos de la Administración Municipal - Secretaría de Gobierno para incidir en los problemas de delincuencia y violencia según aparecen, se incrementan o afectan a la comunidad.

Lo que se pone de manifiesto en esta situación problema, es que la falta de Políticas públicas que cuenten con un consenso, discusión, aprobación, voluntad política y recursos, representan para el Municipio de Itagüí un costo para la convivencia ciudadana y el estado de derecho, un problema del que se habla en diferentes escenarios, identificado, pero difusamente abordado, de allí, que comenzar rediseñando esta política es el inicio para una mejor organización y manejo del Problema social de la delincuencia y la violencia.

### Árbol de Problema



### Árbol de Análisis



## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

En el Municipio de Itagüí se identifica una débil formulación de una política pública en materia de seguridad y convivencia a través de la cual se garantice el Estado de Derecho.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

La situación actual del Municipio de Itagüí cuya tasa actual de homicidios se ha incrementado dramáticamente, es solo un ejemplo de la necesidad de aunar esfuerzos con propósitos comunes entre la Universidad como formadora y orientadora de procesos de construcción social, los sectores públicos y privados y la comunidad. La actual Administración Municipal encabezada por el Señor Alcalde, el Doctor Gabriel Jaime Cadavid, reconoce que la tasa de homicidios va en aumento, a pesar de que se buscan salidas posibles a este dilema, y es así. Según Medicina Legal, en el primer semestre de 2009, 107 personas fueron asesinadas en el municipio de Itagüí. A esto se suma que hay mayor temor o percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos, se carece de estadísticas que precisen la realidad sobre la problemática de la violencia urbana y la violencia intrafamiliar, entre otros factores de intolerancia.

A pesar de que en Plan de Desarrollo 2008-2011 del Municipio de Itagüí en su artículo 51: Componente de Inversión en Seguridad Ciudadana, se establece el objetivo de incidir en la reducción de comportamientos agresivos y conductas transgresoras de las normas básicas de convivencia, unas metas, programas y

estrategias, es evidente que se requiere mayor participación y vinculación de otros actores con el fin de aportar a la solución, toda vez que la situación actual en materia de seguridad comporta un conjunto de variables complejas entre las que se encuentra los relevos en las figuras de autoridad, poder delictivo y control de las zonas por el narcotráfico.

Además, en Octubre de 2007, la Alcaldía de Itagüí generó el **PLAN MAESTRO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**, el cual reúne un marco referencial, jurídico, legal y un marco institucional para poner en marcha el Plan, el cual también contiene elementos relacionados con un sistema para generar políticas y programas para la prevención y control de la violencia en el valle de Aburrá. En este Plan, se esgrime un diagnóstico de la situación del Municipio, se hacen recomendaciones y se dan elementos para la generación de la política pública. Después de dos años, surgen interrogantes sobre los resultados y materialización del Plan formulado, de acuerdo a la realidad y cotidianidad local de hoy.

En el Municipio de Itagüí, se identifica la falta de una Política Pública clara, fundamentada en un Modelo de Seguridad y Convivencia vinculante de todos los actores, transversal, que aborde de forma multidimensional el fenómeno de la violencia, integralmente concebida desde la promoción y la prevención multipropósito, definido desde la Gestión Administrativa pública, con tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la función pública, un sistema de información y estadística eficiente, que comprenda líneas de inversión social y atrayente por su estructuración de un alto compromiso político y de participación ciudadana.

### **3 OBJETIVOS**

#### **3.1 GENERAL**

Reformular la política pública para la aplicación de un modelo de seguridad y convivencia en el municipio de Itagüí, a través de la cual se vinculen diferentes actores locales públicos y privados comprometidos con el Desarrollo Social y con las soluciones a las problemáticas actuales en esa materia.

#### **3.2 ESPECÍFICOS**

- 3.1.1 Búsqueda e integración de información confiable para identificar la magnitud del problema de la delincuencia y la violencia en el Municipio de Itagüí, Información obtenida de diversos sectores: salud, justicia, desarrollo social, medios de comunicación, etc.
- 3.1.2 Caracterizar los fenómenos de la violencia, la delincuencia y la seguridad ciudadana, a partir de un diagnóstico social-situacional y de diferentes estrategias de abordaje comunitario e institucional, con lo cual se obtengan los elementos técnicos para la construcción de la política pública.
- 3.1.3 Construir un modelo de seguridad y convivencia basado en una Política Pública acorde con el contexto municipal, las problemáticas, necesidades y expectativas ciudadanas.

## **4. DELIMITACIÓN**

### **4.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL**

El Proyecto sería solicitado por la Alcaldía de Itagüí y directamente por el Señor Alcalde el cual tiene entre sus funciones, la administración de los recursos propios de la municipalidad, velar por el bienestar y los intereses de sus conciudadanos y representarlos ante el Gobierno Nacional, además de ***impulsar políticas locales*** para mejorar su calidad de vida, tales como programas de salud, vivienda, educación e infraestructura vial y ***mantener el orden público***.

Propiamente con la ejecución del Proyecto se beneficia al inicio la Administración Municipal, toda vez que se estructuran soluciones a los temas de seguridad y Convivencia con las cuales pueden dar respuesta a la comunidad. Posteriormente, con la financiación de los programas y planes especificados en el Plan que se llegare a plantear, se beneficiarán directamente los ciudadanos.

### **4.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL**

El proyecto se desarrollará en 8 meses. Contiene una apuesta espacio.- temporal previa al inicio de la siguiente administración Municipal, 2011-2015 del Municipio de Itagüí, de manera que los resultados obtenidos puedan ser utilizados y aprovechados transversalmente en el marco del Plan de Desarrollo del siguiente Alcalde Municipal.

## **5. ALCANCES DEL PROYECTO, IMPACTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

### **5. 1. IMPACTOS**

#### **5.1.1 BENEFICIARIOS.**

El Proyecto sería aplicado en la Alcaldía de Itagüí a través del Señor Alcalde el cual tiene entre sus funciones, la administración de los recursos propios de la municipalidad, velar por el bienestar y los intereses de sus conciudadanos y representarlos ante el Gobierno Nacional, además de ***impulsar políticas locales*** para mejorar su calidad de vida, tales como programas de salud, vivienda, educación e infraestructura vial y ***mantener el orden público***.

Propiamente con la ejecución del Proyecto se beneficia al inicio la Administración Municipal, toda vez que se estructuran soluciones a los temas de seguridad y Convivencia con las cuales pueden dar respuesta a la comunidad. Posteriormente, con la financiación de los programas y planes especificados en el Plan que se llegare a plantear, se beneficiarán directamente los ciudadanos.

### **5.1.2 RESULTADOS ESPERADOS**

Son diversos los beneficios que la Alcaldía de Itagüí y la ciudadanía itagüiseña tendrá al ser ejecutado el Proyecto. Entre estos se encuentran:

- Una política pública acorde al contexto, necesidades y realidad itagüiseña, estructurada desde lo social-publico e institucional y orientadora de soluciones en materia de convivencia.
- Un modelo integral de Seguridad y Convivencia, el cual define líneas, planes, programas y proyectos con fines comunes que hacen más eficiente la gestión pública y son mas generadoras de impacto social.
- Un Gobierno Municipal con una ruta establecida que le permite tomar decisiones para la aprobación de Proyectos y recursos destinados a lograr una sana convivencia y control social.

- Articulación con políticas públicas nacionales e internacionales, lo cual implica un cambio estratégico, significa situar a la persona como referente central de las políticas y el accionar municipal, vinculando y la sociedad civil con el objetivo común de resolver las necesidades de la ciudadanía que se ve afectada por diversas y crecientes inseguridades de diversa índole.

## **6. RECURSOS**

Para el desarrollo del presente proyecto se requieren diferentes tipos de recursos básicamente asociados a recursos humanos, locativos, de transporte, refrigerios, papelería, servicios en telecomunicaciones, fotocopias y material didáctico.

A continuación se relaciona el Presupuesto requerido para ejecutar el Proyecto...

**COSTO DEL PROYECTO:**

CANTID	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
			MESES	HORAS			
1	Gerente del Proyecto	Gerente	8	N/A	2.500.000	20.000.000	
3	Profesionales de campo	Profesional	8	N/A	2.000.000	48.000.000	
4	Asesores	Horas	N/A	240	40.000	9.600.000	
1	Arriendo de Inmueble/sede	Arriendo	8	N/A	400.000	3.200.000	
8	Arriendo salones	Arriendos	N/A	N/A	300.000	2.400.000	
N/A	Servicios públicos	Cuentas mensuales	8	N/A	200.000	1.600.000	
1	Transporte	Vehículo	8	N/A	2.200.000	17.600.000	
2000	Suministro de refrigerios para los eventos y talleres.	Refrigerio	N/A	N/A	4.000	8.000.000	
8	Telecomunicaciones celular	Facturas	8	N/A	240.000	1.920.000	
8	Telecomunicaciones internet	Facturas	8	N/A	60.000	480.000	
N/A	Material didáctico para los talleres, oficina y eventos.	No especificad	8	N/A	N/A	1.500.000	
10.000	Fotocopias	Fotocopias	N/A	N/A	50	500.000	
		<b>Subtotal</b>					114.800.000
	Imprevistos-otros costos	8%					9.184.000
	Administración						11.480.000
		<b>TOTAL COSTO PROYECTO</b>					<b>135.464.000</b>

## **II. MARCO TEORICO**

### **7. ANTESCEDENTES**

Para efecto del presente proyecto se exponen dos antecedentes para destacar. Uno propiamente del Municipio de Itagüí otro del Municipio de Medellín. La Alcaldía de Itagüí, como se ha explicado en la introducción del presente trabajo construyó el Plan Maestro de Seguridad y Convivencia, que como tal es Política Pública y antecedente de lo que las Administraciones anteriores han hecho. El Plan Maestro propone un sistema para generar políticas y programas para la prevención y control de la violencia. Además del acuerdo municipal N° 016 del 23 de Noviembre de 2007, el cual orienta determinadas acciones por parte del Municipio para la prevención y el control de la violencia.

También la Alcaldía de Medellín generó durante la Administración de Sergio Fajardo en el año 2004, el Programa Paz Y Convivencia, el Programa para la prevención del delito Delinquir No Paga y el Programa para la atención a la Población carcelaria-pospenados, entre otros. Todos ellos dentro de la política de seguridad y convivencia ciudadana.

### **8. MARCO CONCEPTUAL**

Para el desarrollo del presente proyecto el marco conceptual involucra un conjunto de conceptos relacionados e integrados con diferentes niveles de relevancia según el objetivo general. Estos conceptos tienen un lugar según el abordaje que se pretende y los resultados esperados.

Estamos hablando en el presente proyecto de la **seguridad y la convivencia**, un tema de ciudad, de comunidades, de nación, de **política pública**, el instrumento por excelencia a través del cual los gobernantes orientan sus respuestas a las problemáticas y necesidades de la población. De igual manera se introduce el concepto de **modelo**, para connotar que hay una estructura de organización y dirección basada en experiencias y rutas de acción que han sido desarrolladas teórica y prácticamente y que por su capacidad de evidencia y demostración en la realidad que orienta, puede ser aplicado en otros o diferentes contextos, es decir el Modelo como referente. De los anteriores conceptos trata el presente marco referencial.

Desde hace más de una década, el concepto de la **seguridad ciudadana** domina el debate sobre la lucha contra violencia y delincuencia en América Latina. La expresión está conectada con un enfoque preventivo y, hasta cierto grado, liberal a los problemas de violencia y delincuencia. El término pone énfasis en la protección de los ciudadanos y contrasta con el concepto de la seguridad nacional que dominaba el discurso público en décadas pasadas y que enfocaba más en la protección y la defensa del Estado.

Existen múltiples conceptos y nociones del término "seguridad ciudadana" y su contenido concreto puede variar considerablemente dependiendo del actor o autor quien lo utilice. La seguridad ciudadana es "aquella situación de normalidad en la que se desenvuelven las personas, desarrollando actividades individuales y colectivas con ausencia de peligro o perturbaciones; siendo además éste un bien común esencial para el desarrollo sostenible tanto de las personas como de la sociedad. Pero también podemos entender el concepto de seguridad ciudadana como aquella acción donde se involucran, para fines de la seguridad pública, tanto la acción política de la ciudadanía, como las actividades que por ley el Estado tiene que proporcionar; sin embargo esta actividad no puede ser posible sin la participación mutua, eficaz y eficiente, tomando en cuenta que no se trata de eximir al aparato gubernamental de su obligación social, pero sí estimar que en

este fenómeno en particular, dada sus características especiales, no es posible la obtención de resultados positivos sin la interacción de ambas instancias.”<sup>1</sup>

Así, la seguridad ciudadana tiene una doble implicancia: implica una situación ideal de orden, tranquilidad y paz, que es deber del Estado garantizar y, asimismo, implica también el respeto de los derechos y cumplimiento de las obligaciones individuales y colectivas. La seguridad ciudadana está asociada a la seguridad pública, la seguridad nacional, la seguridad comunitaria, la seguridad humana, entre otros conceptos; sin embargo por lo pronto se acuñará para la presente investigación el concepto de seguridad ciudadana, ya que los integra más a todos, toda vez que connota el concepto de ciudadanía, de asunto público relacionado directamente con los ciudadanos, quienes son sujetos de derechos constitucionales.

En relación con el Concepto de Políticas Públicas Juan Podesta<sup>2</sup> afirma que la “Política Pública es un instrumento de trabajo mediante el cual se pretende alcanzar desde el Estado, en forma sistemática y coherente, ciertos objetivos de interés para el bienestar de toda la sociedad civil. Dicho de otra manera, cuando desde el Estado se plantean propuestas de mediano y largo plazo hacia la sociedad civil, existe la necesidad de diseñar y ejecutar programas y proyectos para cumplir los objetivos de interés social, y en ese nivel las políticas públicas desempeñan un rol fundamental.” Efectivamente la política no es sólo la voluntad expresada por un mandatario de dar solución a los problemas ya identificados y que por decreto o por acuerdo municipal pretende resolver, sino que el concepto, la concepción, la semántica y pragmática de lo que se entiende por políticas públicas tiene mayor amplitud y dimensiones de tiempo, lugar, forma y fondo.

“Una política pública debe estar sustentada en un corpus teórico ( filosofía) que oriente los cursos de acción, así como la toma de decisiones, el establecimiento

---

<sup>1</sup> CARHUAMACA, David. Seguridad ciudadana: Violencia o Paz?. [http:// www.monografias. com](http://www.monografias.com). Consultado: Febrero 2 de 2010.

<sup>2</sup>PODESTA, Juan. Políticas Públicas y Regiones. [http:// www.monografias. com](http://www.monografias.com). Consultado: Febrero 1 de 2010.

de prioridades y la asignación de recursos financieros en el ámbito público; de la misma manera la política debe crear los canales para transmitir flujos de información entre el Estado y la sociedad Civil; finalmente, este instrumento de trabajo debe señalar los objetivos, recursos, señales, límites y plazos para el cumplimiento de las alianzas o acuerdos y llevar a la práctica la propuesta de trabajo”<sup>3</sup>.

Conceptualmente, hay que agregar que “la política pública está al servicio de los asuntos públicos y/o nacionales, sustentada en la administración pública, y por lo general opera con finanzas públicas. Todas sus fases, desde la idea hasta la ejecución, responden a un proceso integral, donde cada una de estas fases tiene sus propios objetivos, significados y metas, pero el conjunto de las fases deben constituir un proceso total”.<sup>4</sup>

Una política pública surge de un proceso de construcción permanente a través de convocatorias de actores diversos que, en últimas, son los que hacen posible su implementación y ejecución. Por esto, se define como el **conjunto coherente de enfoques, principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan las problemáticas de una sociedad o grupo poblacional**. Se encuentran muchas definiciones sobre lo que son políticas públicas. Carlos Salazar Vargas, señala que las Políticas Públicas son “el conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas”<sup>5</sup>. Esta definición contempla un elemento básico el cual es la **respuesta**, el antiproyecto, la manera de enfrentar la situación. Cabría aquí hacer la pregunta si las políticas públicas responden sólo a problemas, cosa que sería un reduccionismo, dependiendo de lo que se entienda por problema, pero en este caso sin el ánimo de ampliar demasiado los conceptos, Salazar, de forma realista

---

<sup>3</sup> Ibid, Punto 1, Índice

<sup>4</sup> Ibid, Punto 1, Índice.

<sup>5</sup> SALAZAR, Carlos. Las Políticas Públicas. Santa Fe de Bogotá: Autoedición, Fotomecánica e impresión. 1ª Edición, 1995. Pg.30

aclara que “ el Estado no siempre puede enfrentar o resolver problemas por múltiples razones: falta de recursos, tiempo, circunstancias, presiones, interés, etc, entonces establece prioridades que socialmente obedecen a mayor presión, de ahí que sean **problemas socialmente considerados**”<sup>6</sup>

Otros autores anotan que la Política Pública es el “resultado de la actividad de una autoridad investida de poder Público y de legitimidad gubernamental...es decir, de los actos y los no actos comprometidos de una autoridad pública frente a un problema o un sector relevante de su competencia”.<sup>7</sup> Esta definición involucra más elementos desde las potestades del poder público, del accionar de los gobernantes con base en las facultades que la ley asigna para que según los propios criterios determinen el curso de acción, tomen las decisiones comunes para el grupo y orientar la resolución a los problemas.

Los conceptos entonces alrededor de lo que se entiende por políticas públicas abren un abanico de opciones para comprender que el tema es bastante amplio, toda vez que un Plan o un Proyecto como manera de resolver un problema social identificado puede ser la manera de materializar una política, en un sentido amplio lo es, como también el desarrollo de un programa o la entrega de recursos, la ampliación de cobertura para la atención a un grupo poblacional, el incremento del pie de fuerza, las medidas y restricciones a la movilidad de las motocicletas, etc, etc, Todos estos aspectos bien pueden estar enmarcados como política pública, pero entonces, el asunto se traslada a la pregunta por la **estructuración y resultado mismo de estas acciones**, es decir si finalmente se está dando respuesta a la ciudadanía y solución al problema, he ahí otra parte de este

---

<sup>6</sup> Ibid, Pg.31

<sup>7</sup> VARGAS, Alejo. El Estado y las Políticas Públicas. Santa fe de Bogotá: Aludena Editores, 1999. Pg. 56

abordaje, cuál es el nivel de estructuración de la política pública, cuál su ciclo, es o no coherente con la necesidad o problema?.

Existen cuatro etapas en el ciclo de las políticas públicas que los autores plantean. Ciertamente las políticas públicas pareciera que llevan un proceso parecido a la tradicional definición de la biología: nace, crece, se reproduce y mueren. Requieren todo un proceso social e institucional. Según Juan Podesta son 4 etapas: 1.Origen, 2.Diseño, 3.Gestión y 4.Evaluación, “las cuales no necesariamente se pueden dar de manera causal y consecuente, sino que surgen según los momentos de discusión social, de propuesta y de procesos políticos. Estas políticas públicas se pueden aceptar, rediseñar o terminar, según coincidan con las preocupaciones sociales, la existencia de soluciones técnicas o el apoyo político.”<sup>8</sup> En realidad, el proceso cíclico de las políticas públicas no es necesariamente un punto inicial y un punto final, no es biológica, ni tampoco la evaluación es la última etapa, hay otras posturas más precisas.

Podríamos referirnos a las políticas públicas como proceso integral y hablar del ciclo de vida de las políticas públicas. “ Se puede pensar en un ciclo de vida de las políticas públicas. Es lo que se llamaría: El proceso integral de las políticas públicas, conformado en su orden por el 1. Origen, creación o gestación, o formación; 2. La formulación. 3. La puesta en marcha o implementación. 4. La evaluación. 5. El análisis y 6. La reformulación o reestructuración.”<sup>9</sup>

La definición de ambos autores tiene unas similitudes, especialmente en las tres primeras etapas, pero se diferencian desde la tercera y cuarta en las concepciones sobre la gestión e implementación. Salazar es más amplio y toma en consideración la **reformulación o reestructuración** .A modo de crítica con los

---

<sup>8</sup> PODESTA, Juan. Políticas Públicas y Regiones. [http:// www.monografias. com](http://www.monografias.com). Consultado: Febrero 1 de 2010.

<sup>9</sup> SALAZAR, Carlos. Las Políticas Públicas. Santa Fe de Bogotá: Autoedición, Fotomecánica e impresión. 1ª Edición, 1995. Pg.44

autores, es importante tomar posición para advertir que **la evaluación** modernamente concebida, dejó de ocupar el último peldaño o paso en casi cualquier proceso. Cuando se evalúa al final, se intenciona como último momento, se concibe como el momento de saber el resultado, entonces ya hay poco que hacer, ya para qué. La evaluación es un proceso permanente que al menos debe hacerse al inicio para entender el punto de partida, durante y al final. No debe entenderse como un punto de llegada, una etapa ni menos parte de un ciclo. La evaluación es un medio, no un resultado.

En el mismo orden de ideas, Salazar plantea un quinto momento, desde una concepción más flexible al denominar las políticas públicas desde un proceso integral. Dice el autor... “**el análisis**”. Cómo puede ser El Análisis, un quinto momento, o momento E, un siguiente paso? El autor probablemente podrá dar sus explicaciones, pero el análisis es básicamente un proceso humano, exclusivamente humano, es tan permanente como intrínseco, es cognitivo y no está separado de nada ni es una parte de algo o una etapa de algo. Analizar es descomponer el todo entre las partes que lo comprenden, es cerebral y siempre lo haces mientras estés vivo y estés en estado de vigilia, despierto.

Ahora bien, lo importante aquí es expresar que las políticas públicas tienen un ciclo que puede resumirse en : Origen, Formulación, Implementación o puesta en marcha y reformulación o reestructuración. Ese es el proceso central que las resume. En cualquiera de esas etapas las políticas públicas pueden ser débiles o fuertes, estancarse o resurgir o simplemente terminar. Sin embargo tienen dos componentes que le dan vida. En el ciclo o las etapas de las Políticas Públicas convergen dos fuerzas fundamentales: **el problema social y la voluntad política**, factores que modulan permanentemente el peso, la duración, la discusión pública e institucional y los resultados mismos en el ciclo de vida de la política. Más allá de que la Política Pública sea populista, hegemónica, de dominación o institucionalista, efectivamente la voluntad política pesa de forma sustancial sobre

el proceso y ciclo de la misma, de estos temas tratan las políticas públicas en su definición y etapas.

Por otro lado, estamos hablando de **Modelo o Modelos**, para este caso Modelo de Seguridad y Convivencia. Por un lado si se tiene una política pública y con ella se orienta la solución a un problema o necesidad de la sociedad, estamos ante elementos de voluntad política y puesta en escena del accionar y la función pública, y por otro, se requieren niveles y referentes de estructuración teóricos y pragmáticos que integren la científicidad con el sentir, pensar y actuar de los individuos en su propio medio social, de experiencias demostradas, exitosas, “de nortes”, guías de acción que por su capacidad de demostración pueden ser tenidos en cuenta, exactamente estamos hablando de la necesidad de implementar Un Modelo o Modelos. Un Modelo es un punto de referencia, una guía a imitar ( ver Glosario). Por ejemplo, hablamos del Modelo de Richmond, quien plantea un sistema para generar políticas públicas, las cuales consideran la interacción positiva de tres componentes: 1. La evidencia científica. 2. La voluntad Política. 3. La organización de la comunidad. Este modelo está más estructurado desde la Función pública, pero también hay otros modelos como el **Modelo de las Comunidades Seguras**.

El concepto de Comunidades Seguras emerge durante la Primera Conferencia sobre Prevención de Lesiones y Accidentes, en Estocolmo, Suecia, 1989. De esta forma se establece que “Todos los seres humanos tienen un derecho igualitario a la salud y la seguridad”. Este concepto fue retomado por la Organización Mundial de la Salud en su estrategia de Salud para Todos. Bajo esta premisa, se han desarrollado diferentes acciones a nivel comunitario, que han generado las comunidades seguras. La iniciativa de las Comunidades Seguras es diferente a otros programas de prevención de lesiones. El término Comunidades Seguras implica que la comunidad aspira lograr la seguridad mediante una aproximación estructurada; no que la comunidad es en ese momento un lugar perfectamente seguro. Los métodos creativos de educación y cambios ambientales,

conjuntamente con la legislación y el control apropiados, son un importante inicio para la seguridad en la comunidad. Ninguna intervención individual, es suficiente para cambiar los comportamientos existentes en las comunidades. Los medios de comunicación, por ejemplo, pueden ser una herramienta poderosa para incrementar la conciencia pública sobre el problema. Los programas para prevenir y controlar los accidentes y las lesiones, deben caracterizar el problema de las lesiones y evaluar la efectividad de las intervenciones de control.”<sup>10</sup>

Nótese que el Modelo de Comunidades Seguras, hace un alto énfasis en el rol de la comunidad, en la importancia que tiene la participación de la comunidad, en los programas de prevención de lesiones y accidentes, diferente al Modelo de Richmond. En el Modelo de Comunidades Seguras, el proceso se estructura desde los siguientes aspectos cruciales:

- Escuchar la comunidad y dejar que ésta defina cuales son los problemas más importantes, según su punto de vista.
- Coordinar esfuerzos en un nivel regional.
- Incrementar la conciencia del público sobre el problema de las lesiones.
- Incluir la prevención de las lesiones en los problemas nacionales.
- Asegurar que grupos de interés influyentes apoyen los esfuerzos comunitarios.
- Movilizar todos los miembros de la comunidad de manera creativa.

Los Modelos son uno de los pilares para el buen desarrollo de una Política Pública. Lo importante es identificar el más acorde o los más acordes a las comunidades y sociedades que requieren de su guía. De esta manera se introducen al presente Proyecto estos tres conceptos: Seguridad Ciudadana, Políticas Públicas y Modelo o Modelos, aspectos básicos de la presente investigación.

---

<sup>10</sup> Universidad del Valle. Comunidades Seguras. [www.phs.ki.se](http://www.phs.ki.se) Consultado en Febrero 2 de 2010.

## CAPITULO III. EJECUCION DEL PROYECTO

### 9. DISEÑO METODOLOGICO

#### 9.1 ENFOQUE

El presente trabajo de investigación podríamos ubicarlo o clasificarlo como un Proyecto Social, toda vez que aquello que se pretende transformar o el estado de las cosas a cambiar involucra directamente personas con una diversidad de roles y posturas en el ámbito social e institucional del Municipio de Itagüí. Cada uno tiene unas vivencias que le definen su manera de percibir el contexto en el cual se desenvuelve para este caso el tema de la seguridad y la convivencia. Dado que el individuo influye en el medio y el medio en el individuo, estas experiencias modulan su manera de interpretar la realidad, y el lenguaje permite conocer la propia realidad experimentada, de allí que para acceder a ciertos niveles de comprensión de esas realidades particulares se proponen dos enfoques. El **Enfoque pragmático** y el enfoque de la **Investigación Acción Participativa**. La **pragmática** o **pragmalingüística** “es un subcampo de la lingüística, también estudiado por la filosofía del lenguaje y la psicolingüística o psicología del lenguaje, que se interesa por el modo en que el contexto influye en la interpretación del significado. El contexto debe entenderse como *situación*, ya que puede incluir cualquier aspecto extralingüístico: situación comunicativa, conocimiento compartido por los hablantes, relaciones interpersonales, etc”<sup>11</sup>. El **ENFOQUE PARTICIPATIVO**, el cual es generalmente la perspectiva que subyace en la investigación acción participativa, es toda una concepción de trabajo que se fundamenta en la importancia de la vinculación de diferentes actores quienes

---

<sup>11</sup> Wikipedia. Pragmática. Enciclopedia libre. En la web.<http://wikipedia.org>. Consultado: Febrero 1 de 2010.

directamente se hacen cargo de un proceso del cual esperan unos resultados que les afectan directamente orientándose como agentes activos de esta transformación

El enfoque participativo es un Método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social

El método de la investigación-acción participación (IAP) combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se abordada. Al igual que otros enfoques participativos, la IAP proporciona a las comunidades y a las entidades de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla.

Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

En cada proyecto de IAP, “sus tres componentes se combinan en proporciones variables. a) La *investigación* consiste en un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad estudiar algún aspecto de la realidad con una expresa finalidad práctica. b) La *acción* no sólo es la finalidad última de la investigación, sino que ella misma representa una fuente de conocimiento, al tiempo que la propia realización del estudio es en sí una forma de intervención. c) La *participación* significa que en el proceso están involucrados no sólo los investigadores profesionales, sino la comunidad destinataria del proyecto, que no

son considerados como simples objetos de investigación sino como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad”.<sup>12</sup>

En relación al método de investigación se utilizará tanto el método cuantitativo como el cualitativo, es decir, se utilizará el **método mixto**, dándole especial relevancia al estudio social, ya que es la población que vive en Itagüí el principal “termómetro” sobre la situación actual de seguridad en Itagüí, la comisión de delitos, la delincuencia, la violencia y los factores de relación social y convivencia ciudadana. El estudio social que se aplica en la presente investigación es de tipo cuantitativo, mientras el estudio técnico es de tipo cualitativo, si, bien se definen algunos resultados cuantitativos. El estudio de riesgos combina tanto lo cualitativo como lo cuantitativo, de allí la apuesta o afirmación de que se utilizará el método mixto.

## **9.2 DESCRIPCION DE LA METODOLOGÍA**

A continuación se esbozan los objetivos, las actividades y gestiones que se llevarán a cabo para la ejecución del proyecto, de igual manera que se especifica cómo se llevará a cabo el proceso de sistematización y análisis de datos.

---

<sup>12</sup> MARTI, Joel. 2002. La investigación acción participativa: Estructura y Fases. [www.dialnet.es](http://www.dialnet.es). Pags. 79-123 Consultado: Febrero 1 de 2010.

Nº	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	GESTIONES Y OTROS MECANISMOS
1	Búsqueda e integración de información confiable para identificar la magnitud del problema de la delincuencia y la violencia en el Municipio de Itagüí, Información obtenida de diversos sectores: salud, justicia, desarrollo social, medios de comunicación, etc.	<p>Recopilación de información de diferentes fuentes como la Secretaría de Gobierno, bibliográficas, periódicos y publicaciones y organismos de justicia entre otros.</p> <p>Revisión del documento técnico de análisis social situacional que fundamentó la elaboración del plan de desarrollo del Municipio de Itagüí.</p> <p>Adquisición de documentación sobre debates públicos en el Concejo de Itagüí y otros escenarios en los cuales se aborden asuntos relacionados con la seguridad y la convivencia.</p>	<p>-Se realizará gestión partiendo desde los cargos públicos más relevantes para conseguir que los funcionarios apoyen el proceso de construcción de la Política.</p> <p>- Se gestionará ante actores políticos el apoyo al proceso buscando que estos también involucren a la comunidad.</p>
2	Caracterizar los fenómenos de la violencia, la delincuencia y la seguridad ciudadana, a partir de un diagnóstico social-situacional y de diferentes estrategias de abordaje comunitario e institucional, con lo cual se obtengan los elementos técnicos para la construcción de la política pública.	<p>Aplicación de encuestas por grupos focales como organizaciones comunitarias, instituciones, entidades públicas y privadas, entre otros.</p> <p>Entrevistas con funcionarios de la Administración Municipal y expertos o personas con experiencia en el tema.</p> <p>Recolección, análisis e interpretación de los resultados.</p> <p>Descripción cuali-cuantitativa de los fenómenos abordados.</p>	<p>-Se realizarán talleres de sensibilización y talleres experienciales de forma que los participantes se sensibilicen e identifiquen la importancia de ser parte activa del proceso.</p> <p>-Se buscarán espacios en el Concejo de Itagüí que permitan el debate público sobre el problema.</p>
	Construir un modelo de seguridad y convivencia	Revisión documental y teórica sobre modelos de seguridad y	Se buscarán espacios en el Concejo de Itagüí

3	basado en una Política Pública acorde con el contexto municipal, las problemáticas, necesidades y expectativas ciudadanas.	convivencia.	y en las Secretarías buscando reconocimiento y aprobación del modelo y de la Política.
3		Identificación de experiencias exitosas en Modelos de Seguridad Y convivencia del orden nacional e internacional.	-Se buscarán factores de liderazgo social en institucional a través de los cuales se incremente el apoyo político para fortalecer la Política Pública.
		Construcción teórica y técnica de un Modelo de Seguridad y Convivencia acorde al Municipio.	
		Definición de estrategias, componentes, Planes, programas y Proyectos que fundamentan e identifican la Política Pública, basados en los ya existentes y aquellos por innovar.	
		Redacción del documento Marco de la Política Pública.	
		Revisión, asesoría y ajuste del documento Marco, a través de expertos.	

## SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE DATOS

N°	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS - TECNICAS	INSTRUMENTOS	RESULTADOS ESPERADOS
<b>-OBJETIVO 1-</b>				
1	Recopilación de información de diferentes fuentes como la Secretaría de Gobierno, bibliográficas, periódicos y publicaciones y organismos de justicia entre otros.	-Documental.  -Entrevista.	-Libros  -Revistas  -Informes Técnicos  -Diarios Periódicos y  -Estudios  -Informes resultados de de Proyectos y Programas.	Obtener información que permita lograr una adecuada caracterización.  -Describir con objetividad situaciones y fenómenos.
2	Revisión del documento técnico de análisis social situacional que fundamentó la elaboración del plan de desarrollo del Municipio de Itagüí.	-Documental.	-Informes Técnicos  - Estudios  -Fichas Bibliográficas.	
3	Adquisición de documentación sobre debates públicos en el Concejo de Itagüí y otros escenarios en los cuales se aborden asuntos relacionados con la seguridad y la convivencia.	- Documental.	-Informes Técnicos  -Actas.  -Decretos	-
<b>-OBJETIVO 2-</b>				

4	<p>Aplicación de encuestas por grupos focales como organizaciones comunitarias, instituciones, entidades públicas y privadas, entre otros.</p> <p>Reuniones con líderes, miembros de la comunidad, realización de talleres, desarrollo de técnicas como el árbol de problemas</p>	<p>-De campo.</p> <p>-Observación participante estructurada.</p>	<p>-Encuesta semiabierta.</p> <p>-Encuesta cerrada</p>	<p>Encuestas aplicadas con información veraz para el análisis descriptivo.</p> <p>Información cualitativa sobre las percepciones de los participantes.</p>
5	<p>Entrevistas con funcionarios de la Administración Municipal y expertos o personas con experiencia en el tema.</p>	<p>-Entrevista.</p>	<p>-Grabadoras</p> <p>-Tarjetas de notas</p>	<p>Aspectos de tipo cualitativo con los cuales ampliar la mirada al objeto de trabajo correlacionados con los datos o resultados de las encuestas.</p>
6	<p>Recolección, análisis e interpretación de los resultados.</p>			<p>Datos precisos y conclusiones coherentes con los resultados</p>
7	<p>Descripción cuali-cuantitativa de los fenómenos abordados.</p>	<p>-Análisis descriptivo</p>	<p>-Informe técnico de resultados de las encuestas y entrevistas</p>	<p>Informe de caracterización de variables de seguridad y convivencia en el Municipio.</p>
<b>-OBJETIVO 3-</b>				
8	<p>Revisión documental y teórica sobre modelos de seguridad y convivencia.</p>		<p>Libros</p> <p>-Revistas</p>	
9	<p>Identificación de experiencias exitosas en Modelos de Seguridad Y convivencia del</p>		<p>-Informes Técnicos</p> <p>-Diarios y</p>	<p>-Documentos de referencia</p>

	orden nacional e internacional.	-Documental.	Periódicos -Estudios -Informes de resultados de Proyectos y Programas.	asociados con el objeto del Proyecto.
10	Construcción teórica y técnica de un Modelo de Seguridad y Convivencia acorde al Municipio.	-Análisis descriptivo	-Fichas de trabajo	-Modelo de seguridad y convivencia del Municipio documentado soportado desde una Política Pública.
11	Definición de estrategias, componentes, Planes, programas y Proyectos que fundamentan e identifican la Política Pública, basados en los ya existentes y aquellos por innovar.		-Informe técnico de resultados de las encuestas y entrevistas.	Una política Pública diseñada en materia de seguridad y convivencia.
12	Redacción del documento Marco de la Política Pública.			
13	Revisión, asesoría y ajuste del documento Marco, a través de expertos.	-Análisis deductivo-descriptivo	-Informe de caracterización.  -Hallazgos documentales.	

## 10. HALLAZGOS INVESTIGATIVOS

### 10.1 Resultados del Estudio Social

- En total fueron encuestadas **176 personas**; **91 adultos** (21% sexo masculino- y 79% femenino) y **85 jóvenes** ( 54% sexo masculino – 46 sexo femenino). 100% habitantes de Itagüí, de los cuales el **38.5% nacieron en Itagüí**. Viven en los barrios Playa Rica, Calatrava, Loma de los Zuletas, San Pío, San Francisco, Olivares, El Porvenir, La Cruz, Rosario, los Naranjos, San José, Asturias, Villa Paula, Samaria, Ajisal, Vereda El Pedregal, La Aldea, Yarumito, El Guayabo, Simón Bolívar, Fátima, Artex, San José la Gloria, Parque, Las Acasias, Los Gómez, Campo Alegre, San Gabriel, San Pío, Villa Lía, progreso, La Araucaria, Loma Los Zuletas, Santa María, San Juan Bautista, La Finca, La Unión, Las Mercedes, Santana, Malta, San Isidro, Guamalo, La Banca, Palmar,
- En relación a las políticas públicas el **24% de los Jóvenes** y el **25% de los adultos** consideran que saben lo que es una Política Pública. El 9% entre jóvenes y adultos conocen alguna política pública en Itagüí, el 2% ha participado en Algún Proyecto y el 3% en al menos un taller sobre el tema de seguridad y convivencia social.
- **Los jóvenes** consideran que el **problema de mayor importancia** y de actualidad nacional en primer lugar es **la delincuencia con el 24%** y en segundo lugar es la **corrupción con el 25%**. Mientras para **los adultos**, el **desempleo ocupa el 1° y 2° lugar de importancia con el 24 y 25% respectivamente**.

- Para los jóvenes la **situación que más les afecta es la delincuencia** con el **36%** y la **corrupción con el 14%**. Para los **adultos** la **situación económica** ocupa tanto el 1° como el 2° lugar con un **32 y 23%** respectivamente lo que es bastante diferente en relación al grupo de jóvenes encuestados.
- Sobre la delincuencia en el país los datos son muy similares entre ambas poblaciones. **El 68% de los jóvenes y el 73% de los adultos consideran que la delincuencia en el país AUMENTO**, el **22%** tanto de adultos como de jóvenes considera que se mantuvo y el **9%** de los jóvenes y el **5%** de los adultos piensa que disminuyó.
- **Sólo el 5% de los jóvenes y el 8% de los adultos considera que la delincuencia en la comuna disminuyó**; el porcentaje restante considera que aumentó o se mantuvo. En relación al barrio donde viven el **27%** de los jóvenes y el **14%** de los adultos considera que disminuyó, el restante porcentaje considera que aumentó o se mantuvo, más con la tendencia a aumentarse tanto en la comuna como en el barrio en un **65 y 52%** respectivamente para ambas poblaciones.
- Ambas poblaciones consideran que **las causas de la delincuencia en el país en 1° y 2° lugar están asociadas a la FALTA DE OPORTUNIDADES** en un **32 y 18%** para los jóvenes y en un **26 y 18%** para los adultos.
- En relación al **barrio donde viven las causas de la delincuencia** la atribuyen en 1° y 2° lugar **al consumo de drogas con un 33 y 24%** respectivamente en el caso de **los jóvenes** y para los **adultos** las dos

principales causas de la delincuencia en 1° y 2° lugar son **el consumo de drogas con un 25% y la falta de oportunidades con un 16%**.

- Sobre la manera como les afecta **la delincuencia**, el **60% de los jóvenes considera que les afecta mucho**, el 28% poco y el 12% nada. Para los **adultos el 85% considera que los afecta mucho**, el 12% poco y el 2% nada.
- Sobre el nivel de seguridad manifiestan los **jóvenes que el lugar donde se sienten más seguros es el metro con un 45%** y en lugar donde se sienten menos seguros es la calle lo consideran un 34%. **Los adultos se sienten más seguros en el metro con un 45%** al igual que los jóvenes y el lugar donde se sienten más inseguros es la calle con un 52%.
- Sobre la libre movilidad y el control de los grupos al margen de la ley, el **7%** de los jóvenes afirma que **requiere autorización o protección** para desplazarse en su propio barrio **en el día y el 18% en la noche; en un barrio diferente al que vive el 21%** de los jóvenes requiere permiso o protección para movilizarse en el día y **el 38% en la noche**. Los datos en relación al grupo de adultos encuestados varía muy poco.
- **El 19% de los jóvenes encuestados afirma que ha sido víctima de algún delito** o algún miembro de su familia en los últimos 12 meses; en el caso de los **adultos** este porcentaje equivale al **37%**. De los delitos de los cuales han sido víctimas se destacan homicidios en un 12% en el caso de los adultos, Robo en un 15% para los jóvenes y 12% para los adultos, y 10% vacunas en el caso de los adultos. Del total de los que afirmaron haber sido víctima de algún delito o algún miembro de su familia, sumando los

resultados de ambas poblaciones se concluye que el 27% denunció o sabe que el delito fue denunciado, el 49% no sabe si fue denunciado y el 24% no denunció.

- Dentro de las acciones que consideran ayudaría **a mejorar la seguridad** en el barrio los **jóvenes** colocan en 1º y 2º lugar con un **28 y 12% respectivamente** el **empleo juvenil** al igual que los **adultos con un 30%** en 1º lugar y **19%** en el 2º, es decir, el empleo juvenil como la medida de mayor impacto en la seguridad del barrio, para ambas poblaciones en 1º y 2º puesto de importancia.
- Sobre el nivel **de confianza que se tiene en que la Administración Municipal** para dar soluciones a los problemas de seguridad, se encuentra que **el 44% de los jóvenes y el 20% de los adultos no tienen criterios de respuesta para esta pregunta. El 50% de los jóvenes no tienen confianza o tienen poca confianza y el 7% confían. De los adultos el 72% no tienen confianza o tienen poca confianza** en la administración municipal y 9% tienen confianza o mucha confianza. Básicamente son más incrédulos.
- **El 21% de los jóvenes y el 23% de los adultos afirma haber tenido problemas de convivencia en los últimos 12 meses.** De estos ha habido **agresiones físicas en el 72%** de los casos para los **jóvenes** y **el 61%** de los casos **para los adultos**. Sólo **el 23% ha acudido a alguna instancia municipal** o autoridad en el caso de los **jóvenes** y **el 52% en el caso de los adultos**. Las razones que aducen ambas por las cuales no acuden a las autoridades son en su orden porque consideran que el problema no fue tan grave, porque piensan que pueden resolverlo solos y porque no confían

en las autoridades. Los jóvenes tienden a acudir a grupos al margen de la ley para resolver el problema.

- **El 11% de los jóvenes** ha participado en **talleres o actividades cívicas** o culturales sobre el tema de la convivencia y por su parte **los adultos** lo han hecho en **un 16%**.

### **CONCLUSIONES DEL ESTUDIO SOCIAL**

1. Los resultados generales arrojados por el estudio social muestran cómo los problemas de delincuencia en el Municipio son parte de su cotidianidad, hay una “Normalización” de la delincuencia, los delitos y la inseguridad según la alta incidencia que tiene en la población estos fenómenos, también de acuerdo a la percepción según la cual la delincuencia correlacionado con el consumo de drogas son asuntos de gran importancia y hay un entorno de alta inseguridad experimentada, generalizable, especialmente al desplazarse por la calle y en las noches y teniendo en cuenta el alto porcentaje que considera que la delincuencia aumentó o se mantuvo.
2. Los resultados muestran poca diferencia entre la percepción que se tiene sobre los problemas de delincuencia a nivel nacional, local o barrial, la gravedad del problema se ve globalmente similar, lo que quiere decir que la población tiene una mirada con connotaciones metropolitanas, es un problema o conjunto de problemas de todos los cercanos y lejanos, es un sistema de alta incidencia colectiva más allá de lo barrial y local, pero también específico y de comunidad, del propio nicho vital.

3. A la mayoría de la Población la afecta la delincuencia de forma directa, indirecta y concreta. El entorno social es de alta desconfianza, dada la influencia de la delincuencia y los grupos al margen de la ley que controlan zonas espacialmente periféricas. Hay temor generalizado, el propio hogar no es exactamente el lugar donde las personas se sienten más seguras, se percibe alta vulnerabilidad casi en cualquier lugar, excepto la estación del metro.
4. Los jóvenes y adultos prefieren solucionar por los propios medios los conflictos cuando se les presentan, acuden a otras instancias no legítimas o legales, evitan el problema o se cambian de residencia y/o dejan las situaciones tal cual por temor a recibir consecuencias peores, ceden.
5. La relación con la Administración municipal está fragmentada, están al margen. En general su visión es pesimista, no hay confianza en la Administración, ni los organismos de seguridad o la Administración de Justicia. Hay un conflicto generalizado por problemas entre bandas y territorios, pero más agudo en ciertos barrios y sectores; las afirmaciones anteriores requieren la aplicación de otras encuestas para identificar los sectores o zonas de mayor impacto y consolidar la validez de las hipótesis.
6. En general, la población no identifica políticas municipales, hay poca participación, no tienen clara las estrategias, los programas o acciones orientadas desde la Administración Municipal para mitigar el problema de la delincuencia o la inseguridad.

7. La población atribuye los problemas de delincuencia e inseguridad a la falta de oportunidades y al desempleo, lo que genera interrogantes sobre la presencia del Estado en estos barrios, en las zonas más marginadas, sobre los programas que se desarrollan, las opciones para acceder a la educación media o superior y las demás preguntas sobre los Planes Estratégicos para llegar de forma preventiva a los niños y niñas antes de que se vinculen al conflicto o sean víctimas de éste y a los jóvenes para que continúen su proyecto de vida habiendo desertado de la escuela o al salir de ésta. Este tipo de conclusiones son las más estructurales respecto del impacto real en el tiempo de las políticas públicas en materia de seguridad y convivencia y sobre esto habría que ampliar más el presente estudio.

## **10.2 Resultados del Estudio Técnico: Conclusiones de las anotaciones analíticas**

1. La percepción sobre el tema de seguridad da a entender alto nivel de conciencia sobre la realidad actual desde el reconocimiento de los altos índices de violencia, delitos, resurgimiento de bandas y un conjunto de problemáticas básicamente delictivas de impacto significativo. En este sentido las características en materia de seguridad están enmarcadas en el cobro de vacunas, homicidios, robos, la disputa por plazas de vicio, el sicariato, el consumo de sustancias psicoactivas, el enfrentamiento y la violencia entre bandas. Esa es, no la única, pero sí parte de la realidad actual que pesa mucho en la ciudadanía, que evidencia criterios de seguridad ciudadana y donde el homicidio es el indicador más frágil, complejo y de mayor impacto como último eslabón de la cadena delictiva, el “imperio de la muerte” y la definición del poder.

2. En conjunto, los participantes nombran las acciones que se desarrollan desde la Administración municipal, cada uno identifica determinadas actuaciones, sin embargo debe destacarse que su conocimiento y experiencia directa con estas acciones es vista como una parte de un todo, no el todo de una parte, es decir, pueden nombrar algunas acciones y reconocer ciertas estrategias y trabajo institucional pero no identifican el conjunto del trabajo, la intencionalidad, el Plan Estratégico en materia de seguridad y convivencia; es como si uno cogiera la cola del elefante, otro la pata izquierda, otro la trompa, etc, pero nadie ha visto el elefante. La magnitud del problema es superior a lo que puede reconocerse en función de lo se hace para resolverlo.
  
3. Lo que se entiende por debate público básicamente está asociado a reuniones puntuales básicamente de los consejos de seguridad. Es claro que la Administración Municipal desde la Secretaría de Gobierno trabaja, involucra, convoca, gestiona a la ciudadanía, a las instituciones y otros actores, pero estas acciones están asociadas a la búsqueda de alternativas a problemas inmediatos o urgentes. Falta debatir públicamente y con todos los actores estos temas orientados a soluciones estructurales y de largo aliento.
  
4. En el campo político está dividida la discusión sobre el rol de los miembros del consejo municipal, básicamente porque los participantes están al margen de las actuaciones de los concejales y como tal de los partidos políticos o porque otro grupo de personas se involucran más con estos partidos o miembros del consejo y por tanto tienen más información, de cualquier forma los argumentos están divididos.

5. Sobre la existencia de políticas públicas en materia de seguridad y convivencia los participantes en general no saben o no reconocen una política pública que contenga un enfoque o unos principios, que tenga una identidad, un nombre, una estructura. Se hace relación a un Proyecto realizado en El Tablazo en el año 2008, denominado “Formación Ciudadana para la convivencia y seguridad en el barrio El Tablazo, en el que se reactivó el Comité local de Convivencia y seguridad ciudadana. Además se relaciona el acuerdo 016 de noviembre 24 de 2007. Se entiende para algunos que los programas y proyectos que actualmente se desarrollan son parte de las políticas municipales al igual que las medidas policivas, las restricciones a los parrilleros de motos, el aumento de la fuerza pública, etc., etc. Esto es entendido como política pública. Lo que habría que discutir entonces es lo que se entiende por política pública y cuál es el nivel de su estructuración el Municipio.
  
6. Al introducir en la entrevista el tema de Modelo o Modelos de seguridad para la implementación de políticas públicas, la mayoría de los participantes básicamente no saben o afirman que no se aplica ningún modelo. Ahora bien, la aplicación de un Modelo requiere de un trabajo de más tiempo, discusión, debate y argumentación, además de la coherencia y relación con las políticas públicas municipales; y como ya se ha dicho los debates se entienden más como reuniones inmediatistas ante temas o asuntos urgentes, pero el recorrido no se ha hecho.
  
7. Al plantear la manera como podría mejorarse de desarrollo surgieron un conjunto de propuestas que pusieron en evidencia la riqueza en saberes y experiencias por parte de los participantes, todos tienen propuestas de diferentes tipos y que involucran estamentos, instituciones, comunidades, etc. El asunto frente a esta pregunta radica en que los participantes en sí

mismos tienen una mirada de las soluciones desde el área a la que pertenecen, desde su competencia y su experiencia con lo social, todo un arsenal de vivencias y propuestas esperando a ser escuchadas, canalizadas y abordadas en conjunto; ciertamente eso falta.

8. Sobre la articulación entre la seguridad y la convivencia ciudadana los participantes consideran que se ambos temas se trabajan en su conjunto, sin embargo falta más debate. Ahora bien, debe destacarse la idea según la cual son temas interdependientes, no son principio y un fin sino dos aspectos intrínsecos correlacionados inherentes a lo sociocultural. Cabe la anotación que se hacía en relación a que lo que abordar es el tema de la seguridad ciudadana, ya que la Convivencia es más un resultado del impacto de las políticas públicas y como tal en lo que hay que trabajar es la seguridad. Es un punto a continuar discutiendo.
  
9. Finalmente los participantes consideran fundamental que se elabore y apruebe una Política Pública en materia de seguridad y convivencia dada la situación actual, los objetivos del Gobierno local, el futuro del Municipio y las posibilidades de desarrollo por las que hay que trabajar. Sin embargo se deja entrever en la discusión que el asunto no es que no haya políticas públicas, sino más, que se requiere reformular, reestructurar y fortalecer políticas actuales pensando en resultados a largo plazo, donde se involucre a la comunidad y a todos los actores sociales.

### 10.3 Resultados del Estudio cuanti-cualitativo de riesgos.

1. Se identifica según los resultados del estudio cuanti-cualitativo de riesgos, que hay 5 variables o riesgos que tendrían mayor incidencia en la ejecución del Proyecto. En primer lugar se encuentra la mala planeación estratégica del Municipio, con un **17.24%** de afectación de los ingresos. En segundo, tercer y cuarto lugar, estarían la Desarticulación de políticas a nivel nacional, departamental y local; la Falta de escenarios socio-políticos para la construcción de la política y la Amenaza de actores del conflicto, todos con una afectación del **13.79% en los costos**.
2. La quinta variable a destacar con alta incidencia en la ejecución del proyecto sería la Poca motivación y compromiso de los empleados públicos, con un **10,34%** de afectación cercana al **8,27%** en el riesgo Limitación en la libre movilidad de la comunidad.
3. El riesgo asociado a la mala planeación estratégica del municipio está clasificado como un riesgo organizacional, para este caso, de la entidad territorial con afectación directa en los costos toda vez que el proyecto se puede ver enfrentado a la desorganización y desarticulación de las políticas existentes y la función administrativa que atrasarían y limitarían considerablemente la ejecución.
4. Los riesgos asociados a la desarticulación de las políticas locales con las departamentales y nacionales y la falta de escenarios políticos, también son riesgos de alta incidencia, sin embargo, pueden ser minimizados con acciones de mayor gestión, contrario a los efectos que tendría el riesgo de

ser amenazados por grupos armados, ya que los temores y miedos reales ante la eventual pérdida de la vida, podrían generar consecuencias muy negativas y probablemente de terminación unilateral del proyecto.

5. Los riesgos asociados a la pérdida de apoyo político y la falta de compromiso de los empleados públicos de igual generarían un impacto negativo, sin embargo son variables que puedan ser más controladas.
6. En general con una adecuada planeación de la respuesta al riesgo se podrían minimizar estos riesgos de forma anticipada a través de alternativas básicamente de gestión institucional.

## **11. PROPUESTAS PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA**

- 11.1 Con el objetivo de aportar a la solución del problema una de las propuestas fundamentales que se hacen a la secretaría de Gobierno de Itagüí es que se permita la participación de diferentes actores sociales, de la ciudadanía, de civiles y particulares que interesados en el tema para que junto con las diferentes fuerzas vivas del Municipio se hagan las discusiones y los debates públicos sobre el tema de la seguridad y la convivencia ciudadana.
- 11.2 Implementar el Proyecto Política Pública para la Implementación de un Modelo de seguridad y convivencia en el Municipio dados los resultados del estudio social y la viabilidad técnica identificada.
- 11.3 Redefinir en el marco de la reformulación de la Política de Seguridad y Convivencia los conceptos asociados a la Convivencia, estableciendo si en adelante lo fundamental será hablar de seguridad ciudadana u se convive la

convivencia social como un resultado del ejercicio mismo de los derechos y de las acciones efectivas en materia de seguridad.

11.4 Generar más espacios públicos con entes privados donde se articulen los diferentes partidos políticos y se lleven a escenarios más amplios las discusiones sobre el problema con el ánimo de obtener una voluntad política más expresa, decidida y comprometida con la solución.

## **12. CONCLUSIONES**

12.1 El Municipio de Itagüí presenta una problemática de inseguridad, violencia, delincuencia y pérdida de credibilidad en las instituciones de altas proporciones, que las autoridades y funcionarios locales no logran dimensionar y donde la tasa de homicidios, principal indicador de seguridad ciudadana y último eslabón de la cadena de la delincuencia sigue en Aumento.

12.3 La Administración Municipal de Itagüí desde la Secretaría de Gobierno y otras Secretarías que desarrollan proyectos y programas transversales, realiza un conjunto de acciones amplias en diferentes vías y orientadas hacia diferentes resultados con los que busca garantizar los derechos de los ciudadanos y con estos la seguridad.

12.2 Las políticas públicas en materia de seguridad y convivencia carecen de definición y estructuración, no tienen un nombre que las define y caracteriza, están desidentificadas, hay una fragmentación de las acciones, proyectos, programas, estrategias, medidas; las partes en el aparato municipal funcionan

aisladamente; la toma de decisiones está a cargo de unos pocos; la participación en las decisiones de fondo y más importantes es muy limitada.

12.4 Es evidente la problemática de seguridad en el Municipio de Itagüí, pero también es claro que la delincuencia, la violencia, el dominio y presencia de grupos al margen de la ley, de bandas y demás, son un conjunto de fenómenos generalizados, de carácter metropolitano, departamental, de incidencia nacional, no es sólo un asunto de Itagüí; en la situación actual de Itagüí inciden sectores, poderes públicos y privados, ciudadanos comunes y corrientes y flagelos históricos que permean la cultura ciudadana y ahora hacen metástasis en el sur. Esa es la realidad.

12.5 Si bien el fenómeno de la delincuencia y la violencia es multicausal y generalizado desde los niveles metropolitanos y nacional, de todas formas las explicaciones y respuestas hacia la ciudadanía no debe ser en el sentido de eso pasa en todas partes o es peor en Medellín, sino más bien que, se debe asumir una postura crítica y responsable desde la función pública y el uso de los poderes del Estado y para esto hay que reestructurar y reformular las Políticas Públicas actuales en Itagüí; es un deber e imperativo público y social por el bien y el desarrollo social de los Itagüiseños.

### **13. RECOMENDACIONES**

13.1 Dar mayor aplicabilidad al Plan Maestro de Seguridad y Convivencia en el Municipio, ya que si bien sus alcances son limitados, se constituye en el primer instrumento real, tangible, serio de Política Pública, en tanto propone un Sistema para construir políticas, se basa en la evidencia científica y datos del Municipio y plantea la necesidad de que haya voluntad política para resolver el problema.

13.2 Reformular la Política Pública en Materia de seguridad y convivencia de forma oportuna antes de que se inicie el siguiente periodo de la Alcaldía, para que el nuevo alcalde tenga la ruta trazadora en seguridad ciudadana y la incorpore en el Plan de Desarrollo.

13.3 Involucrar a los funcionarios de la Administración Municipal en la toma de decisiones sobre la seguridad ciudadana, dado que estos tienen muchos aportes para hacer pero “parecen” al margen de los asuntos sustanciales y de alta significancia para el Municipio.

13.4 Incorporar en la Secretaría de Gobierno personal y asesores que posibiliten una orientación técnica, científica y de enfoque social de las Políticas Públicas de manera que se potencie con mayor fortaleza y se visibilicen aportes y soluciones estructurales, de forma y fondo y de largo plazo al problema.

#### **14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**

OBJETIVO	Nº	ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
1	1	Recopilación de información de ...	X	X						
	2	Revisión del documento técnico de análisis ...	X	X						
	3	Adquisición de documentación ...	X	X						
2	4	Aplicación de encuestas por grupos focales ...				X				
	5	Entrevistas con funcionarios ...			X					
	6	Recolección, análisis e interpretación de los res...				X				
	7	Descripción cuali-cuantitativa de los...					X	X		
	8	Revisión documental y teórica sobre mod...					X			
	9	Identificación de experiencias exitosas ...					X			
	10	Construcción teórica y técnica de un Modelo...					X	X	X	

3	11	Definición de estrategias, componentes, Planes,...						X		
	12	Redacción del documento Marco de la Política Púb...					X	X	X	
	13	Revisión, asesoría y ajuste del documento Marco,..								X
	14	Entrega de informes		X	X	X	X	X	X	X
		Entrega del Documento Marco.								X

#### 14. BIBLIOGRAFIA

- Plan de Desarrollo Municipal, 2008-2011. Municipio de Itagüí. Gabriel Jaime Cadavid B. Alcalde.
- Plan Maestro de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Municipio de Itagüí. Carlos Arturo Betancur Castaño, Alcalde. Octubre de 2007.
- Informe de Gestión: Subsecretaría de Concentración Ciudadana. Edgar Fernando Sánchez Velásquez, Alcaldía de Itagüí. Octubre 9 de 2009.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, La violencia en el Valle de Aburrá, Medellín Octubre de 2005.
- CARHUAMACA, David. Seguridad ciudadana: Violencia o Paz?. <http://www.monografias.com>. Consultado: Febrero 2 de 2010.
- PODESTA, Juan. Políticas Públicas y Regiones. <http://www.monografias.com>. Consultado: Febrero 1 de 2010.
- SALAZAR, Carlos. Las Políticas Públicas. Santa Fe de Bogotá: Autoedición, Fotomecánica e impresión. 1ª Edición, 1995.
- VARGAS, Alejo. El Estado y las Políticas Públicas. Santa fe de Bogotá: Almudena Editores, 1999.
- Universidad del Valle. Comunidades Seguras. [www.phs.ki.se](http://www.phs.ki.se) Consultado en Febrero 2 de 2010
- Wikipedia. Pragmática. Enciclopedia libre. En la web.<http://wikipedia.org>. Consultado: Febrero 1 de 2010.
- En la web: Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación al desarrollo. Investigación Acción Participativa (IAP). Marlen Eizaguirre y Nestor Zabala. Consultado febrero 2 de 2010.

**15. ANEXOS ( Ver estudios en archivos anexos).**

